



INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

Señores Accionistas
Fiduciaria de Occidente S.A.:

Introducción

He revisado la información financiera intermedia condensada que se adjunta, al 30 de junio de 2021 del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Accicolf Vanguardia Acciones Ordinarias (el Fondo) administrado por Fiduciaria de Occidente S.A. (la Fiduciaria), la cual comprende:

- el estado de situación financiera condensado al 30 de junio de 2021;
- los estados del resultado integral condensados por los periodos de tres y seis meses que terminaron el 30 de junio de 2021;
- el estado de cambios en los activos netos de los Inversionistas condensado por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2021;
- el estado de flujos de efectivo condensado por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2021; y
- las notas a la información financiera intermedia.

La administración es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia condensada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia condensada, basada en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

**Conclusión**

Basada en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que la información financiera intermedia condensada al 30 de junio de 2021 que se adjunta, no ha sido preparada, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Yenny Arévalo', with a large, stylized flourish at the end.

Yenny Samantha Arévalo Rincón
Revisor Fiscal de Fiduciaria de Occidente S.A.
T.P. 165711 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

13 de agosto de 2021



**INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL REPORTE EN LENGUAJE eXTENSIBLE
BUSINESS REPORTING LANGUAGE (XBRL)**

Señores Accionistas
Fiduciaria de Occidente S.A.:

Introducción

He revisado el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) al 30 de junio de 2021 del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Accicolf Vanguardia Acciones Ordinarias (el Fondo) administrado por Fiduciaria de Occidente S.A. (la Fiduciaria), que incorpora la información financiera intermedia, la cual comprende:

- el estado de situación financiera al 30 de junio de 2021;
- los estados del resultado integral por los periodos de tres y seis meses que terminaron el 30 de junio de 2021;
- el estado de cambios en los activos netos de los Inversionista por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2021;
- el estado de flujos de efectivo por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2021; y
- las notas al reporte.

La administración es responsable por la preparación y presentación de este reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por la presentación del reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) según instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia, basada en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener

seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Basada en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL), que incorpora la información financiera intermedia al 30 de junio de 2021, no ha sido preparado, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Yenny Arévalo', with a large, stylized loop at the end.

Yenny Samantha Arévalo Rincón
Revisor Fiscal de Fiduciaria de Occidente S.A.
T.P. 165711 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

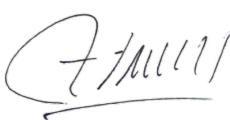
13 de agosto de 2021

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO ACCICOLF VANGUARDIA ACCIONES ORDINARIAS
ADMINISTRADO POR
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Estado de Situación Financiera Condensado
(Espresado en millones de pesos colombianos)

			<u>30 de junio de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
	<u>Nota</u>			
<u>Activo</u>				
Efectivo	4	\$	0.2	154.8
Activos financieros de inversión				
Inversiones con cambios en resultados	5		81,827.9	80,537.7
Instrumentos de patrimonio			<u>81,828.1</u>	<u>80,692.5</u>
		\$	<u>81,828.1</u>	<u>80,692.5</u>
<u>Pasivo</u>				
Cuentas por pagar	6	\$	58.6	63.4
		\$	<u>58.6</u>	<u>63.4</u>
 Activos Netos de los Inversionistas	7	\$	<u>81,769.5</u>	<u>80,629.1</u>
		\$	<u>81,828.1</u>	<u>80,692.5</u>

Véanse las notas que forman parte integral de la información financiera intermedia condensada.


Rocío Londoño Londoño
Representante Legal


Agustín Martínez Pérez
Gerente Contable
T.P. 30555-T


Yenny Samantha Arévalo Rincón
Revisor Fiscal
T.P. 165711-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe de revisión del
13 de agosto de 2021)

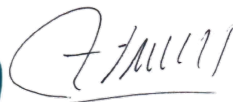
Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en la información financiera intermedia condensada y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO ACCICOLF VANGUARDIA ACCIONES ORDINARIAS
ADMINISTRADO POR
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Estado del Resultado Integral Condensado
(Espresados en millones de pesos colombianos)

		Por el trimestre terminado el:		Por el semestre terminado el:	
		30 de junio de 2021	30 de junio de 2020	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
	Nota				
<u>Ingresos de Operaciones Ordinarias</u>					
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses	8	\$ 0.1	1.8	1.2	2.6
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda, neto		0,0	0,0	(0.7)	0,0
Valoración de inversiones - instrumentos de patrimonio, neto	9	2,715.8	4,107.4	1,278.5	5,773.0
		<u>2,715.9</u>	<u>4,109.2</u>	<u>1,279.0</u>	<u>5,775.6</u>
<u>Gastos de operación</u>					
Comisiones por servicios bancarios		(0.1)	0,0	(0.1)	(0.1)
Comisiones sociedad fiduciaria		(39.5)	(39.4)	(78.4)	(78.2)
Impuestos		(0.2)	(0.7)	(0.6)	(0.9)
Diversos	10	(27.3)	(30.4)	(59.5)	(48.1)
		<u>(67.1)</u>	<u>(70.5)</u>	<u>(138.6)</u>	<u>(127.3)</u>
Incremento en los activos netos de los inversionistas	11	\$ 2,648.8	4,038.7	1,140.4	5,648.3

Véanse las notas que forman parte integral de la información financiera intermedia condensada.


Rocio Londono Londono
Representante Legal


Agustín Martínez Pérez
Gerente Contable
T.P. 30555-T


Yenny Samantha Arévalo Rincón
Revisor Fiscal
T.P. 165711-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe de revisión del 13 de agosto de 2021)

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en la información financiera intermedia condensada y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO ACCICOLF VANGUARDIA ACCIONES ORDINARIAS
ADMINISTRADO POR
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

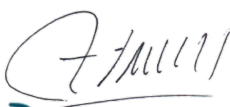
Estado de Cambios en los Activos Netos de los Inversionistas Condensado
 Por los periodos de seis meses que terminaron el 30 de junio de 2021 y 2020
 (Expresados en millones de pesos colombianos)

Por los periodos de seis meses que terminaron el 30 de junio de 2021 y 2020

	<u>Nota</u>	<u>Participación en los</u> <u>Activos Netos de</u> <u>los Inversionistas</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019		\$ 77,356.3
Retiros		(1,284.3)
Incremento en los activos netos de los inversionistas		5,648.3
Saldo al 30 de junio de 2020		\$ 81,720.3
Saldo al 31 de diciembre de 2020	7	\$ 80,629.1
Incremento en los activos netos de los inversionistas		1,140.4
Saldo al 30 de junio de 2021	7	\$ 81,769.5

Véanse las notas que forman parte integral de la información financiera intermedia condensada.


 Rodrigo González Londoño
 Representante Legal


 Agustín Martínez Pérez
 Gerente Contable
 T.P. 30555-T



Yenny Samantha Arévalo Rincón
 Revisor Fiscal
 T.P. 165711-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe de revisión del 13 de agosto de 2021)

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en la información financiera intermedia condensada y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

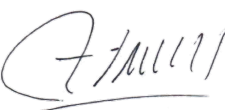
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO ACCICOLF VANGUARDIA ACCIONES ORDINARIAS
ADMINISTRADO POR
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONDENSADO
(Expresados en millones de pesos colombianos)

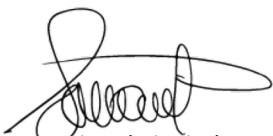
Por los periodos de seis meses que terminaron:

	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Incremento en los activos netos de los inversionistas	\$ 1,140.4	5,648.3
Conciliación entre el incremento de los activos netos de los inversionistas y los flujos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de operación		
Valoración de los activos financieros de inversión, neto	(1,277.8)	(5,773.0)
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Activos financieros de inversión - neto	(12.4)	2,876.9
Cuentas por cobrar, neto	0,0	(1,471.7)
Cuentas por pagar	(4.8)	21.4
	(1,295.0)	(4,346.4)
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de operación	(154.6)	1,301.9
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Aportes, neto	0,0	(1,284.3)
Efectivo neto (usado en) actividades de financiación	0,0	(1,284.3)
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes en efectivo	(154.6)	17.6
Efectivo neto y equivalentes de efectivo al comienzo del periodo	154.8	108.3
Efectivo neto y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 0.2	125.9

Véanse las notas que forman parte integral de la información financiera intermedia condensada.


Rocío Londoño Londoño
Representante Legal


Agustín Martínez Pérez
Gerente Contable
T.P. 30555-T


Yenny Samantha Arévalo Rincón
Revisor Fiscal
T.P. 165711-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe de revisión del 13 de agosto de 2021)

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en la información financiera intermedia condensada y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO ACCICOLF VANGUARDIA ACCIONES
ORDINARIAS**

ADMINISTRADO POR

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

Al 30 de junio de 2021

(Expresadas en millones de pesos)

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

Según acta de Junta Directiva 316 del 22 de enero de 2016, la Junta Directiva de Fiduciaria de Occidente S.A. aprobó la cesión del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Accicolf Vanguardia Acciones Ordinarias el cual estaba siendo administrado por Helm Fiduciaria S.A. (hoy Itaú Asset Management Colombia S.A.) Sociedad que igualmente mediante acta de Junta Directiva No. 307 del 24 de mayo de 2016 aprueba la solicitud de los inversionistas del fondo de inversión colectiva quienes manifestaron la decisión de cambiar al administrador del fondo de Helm Fiduciaria S.A. a Fiduciaria de Occidente S.A.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante comunicado No. 2017048873-005-000 del 27 de julio de 2017, en cumplimiento del procedimiento que el ordenamiento jurídico impone y conforme lo dispone el numeral 1 del artículo 3.1.2.1.2 del Decreto 2555 de 2010, en concordancia con el numeral 5 del artículo 11.2.1.4.54 de la misma norma, autoriza la cesión del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Accicolf Vanguardia Acciones Ordinarias a favor de Fiduciaria de Occidente S.A.

El reglamento del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Accicolf Vanguardia Acciones Ordinarias cuenta con las siguientes características:

Nombre del fondo	Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Accicolf Vanguardia Acciones Ordinarias
Naturaleza	Fondo de Inversión Colectiva Cerrado
Sociedad Administradora	Fiduciaria de Occidente S.A.
Custodio de valores	Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria
Gerente del FIC	Miguel Ángel Grimaldo (Principal) y Orlando Ramos (Suplente)
Objetivo	El objetivo de la inversión de recursos en el Fondo es realizar inversiones en el mercado de renta variable colombiano, a través de la compra y venta de acciones ordinarias emitidas por establecimientos de crédito vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales deberán estar inscritas en el RNVE podrán o no estar inscritas en la BVC. (Actualmente tiene el 99.9% del portafolio en acciones ordinarias del Banco Davivienda S.A. no listadas en bolsa y el restante en liquidez).
Duración	20 años
Monto mínimo de vinculación y permanencia	COP \$10.000.000 pesos

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO ACCICOLF VANGUARDIA ACCIONES ORDINARIAS
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

Inversionistas actuales	2)
Pago de dividendos	Se podrá distribuir el mayor valor de unidad (semestral – anual) derivado de los recursos recibidos por los dividendos de las acciones
Sociedad Administradora anterior	Helm Fiduciaria S.A. (Hoy Itaú Asset Management Colombia S.A.)
Fecha de inicio	17/05/2013
Máster Servicer	Colfinanzas S.A.
Perfil de riesgo	Alto

El Fondo inició sus operaciones el 16 de mayo de 2013; sin embargo, se podrán adquirir participaciones en el mercado de valores a través de firmas comisionistas. Inicio con inversiones en títulos de renta variable en entidades inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

La política que orienta las inversiones de los recursos del Fondo es la misma adoptada por la Ley y la Superintendencia Financiera de Colombia al determinar las inversiones admisibles. Los recursos del Fondo se invertirán entonces con estricta sujeción a lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 y a lo descrito en el reglamento del Fondo, en el prospecto de inversión y a las normas que en el futuro lo modifique o adicionen, procurando mantener una adecuada diversificación, liquidez y la más alta rentabilidad posible, de acuerdo con la condición del mercado.

El Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Accicolf Vanguardia Acciones Ordinarias inició operaciones bajo la administración de Fiduciaria de Occidente S.A. a partir del 2 de octubre de 2017.

El Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Accicolf Vanguardia Acciones Ordinarias será de naturaleza cerrada. Los activos que conforman el fondo de inversión colectiva constituyen un patrimonio independiente y separado de los activos propios de la sociedad administradora y de aquellos que esta administre en virtud de otros negocios de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.1.1.1.3 del decreto 2555 de 2010, constituido por los aportes recibidos por la sociedad administradora de parte de los inversionistas, sobre los cuales ejerce una administración colectiva.

La sociedad administradora soportará y apoyará la gestión y administración de los temas exclusivamente financieros en un Máster Servicer, quien apoyará la gestión dentro del fondo de inversión colectiva. El Máster Servicer tendrá diferentes funciones a las propias de la sociedad administradora, detalladas en el capítulo III del reglamento. Así las cosas, no podrá haber delegación de funciones de la sociedad administradora al Máster Servicer y su participación en el fondo de inversión colectiva no implica tal delegación.

La sociedad administradora y el Máster Servicer no han constituido entre sí ninguna sociedad legal o de hecho. El Máster Servicer es la Sociedad Colfinanzas S.A., estructurador financiero del Fondo de Inversión Colectiva.

El Máster Servicer hará parte del Comité de Inversiones con voz pero sin voto.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO ACCICOLF VANGUARDIA ACCIONES ORDINARIAS
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

El fondo de inversión colectiva tendrá una duración de veinte (20) años contados a partir de la fecha de aprobación del reglamento por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este término se podrá prorrogar, previa decisión de la Asamblea de Inversionistas, caso en el cual se aplicará lo establecido en el capítulo XIV del reglamento del Fondo de Inversión Colectiva.

La sociedad administradora percibirá como único beneficio por la gestión y administración del fondo de inversión colectiva una comisión única y fija de cero punto veinte por ciento (0,20%) nominal anual descontada diariamente, calculada con base en el valor neto o del patrimonio del Fondo, al cierre de operaciones del día t-1 (VF CT – 1).

El Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Accicolf Vanguardia Acciones Ordinarias tendrá como sede el mismo lugar donde funcionen las oficinas principales de la Sociedad Fiduciaria que en la actualidad se encuentran en la Carrera 13 No. 26A - 47, Piso 10 de la ciudad de Bogotá.

Según acta No. 360 de la Junta Directiva del 27 de febrero de 2019, se aprobaron las siguientes modificaciones al reglamento del Fondo de Inversión Colectiva.

De acuerdo a REQ 2018163799-000-000 se debió ajustar el Reglamento en las siguientes cláusulas:

1. Cláusula 2.2.1. Límites de concentración

Se ajusto el reglamento incluyendo el limite de participación el FIC's

2. Cláusula 2.5.1 Factores de riesgo y administración de los mismo

Se complemento el reglamento en los riesgos de mercado y Liquidez.

Según acta 365 la Junta Directiva de la Fiduciaria de Occidente S.A., del 31 de julio de 2019, se hace modificación al reglamento del fondo en lo que tiene que ver con el capítulo II. - Política de Inversión de la siguiente manera:

Mediante acta 353 del mes de marzo de 2020 se aprobó la modificación a la cláusula 5.4 redención de participaciones, paragrafo 4 que dice "Reportar la operación de cancelación de su inversión en el día, para lo cual dispondra en el mismo día del 98.5% de su saldo y el 1.5% restante aplica el producto de la valoración del día del reporte, estará a su disposición el día hábil siguiente.

El objetivo del fondo de inversión colectiva es ofrecer a sus inversionistas un instrumento de inversión en el mercado de renta variable colombiano a través de la compra y venta de acciones ordinarias emitidas por establecimientos de crédito, las cuales deberán estar inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores y que a su vez podrán o no estar inscritas en la BVC.

De igual manera, se podrá invertir en títulos de renta fija, las cuales deberán estar inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores RNVE y en la BVC.

El Fondo de Inversión Colectiva lleva su propia contabilidad, independiente de la contabilidad de la Sociedad Fiduciaria y de la de otros negocios por ella administrados, de acuerdo con las reglas que sobre el particular establezca la Superintendencia Financiera de Colombia.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO ACCICOLF VANGUARDIA ACCIONES ORDINARIAS
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

1.1. Otros Asuntos Relevantes

Mediante el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 y modificatorios, la Presidencia de la República de Colombia declaró el estado de emergencia económica, social y ecológica en el territorio nacional, mediante el cual autorizó al Gobierno Nacional a ejercer facultades preventivas y de ejecución frente a la crisis de la pandemia global Covid -19.

El impacto de estas medidas está siendo monitoreado por parte de la administración de la Fiduciaria; no obstante, a la fecha no se ha identificado que se tenga un impacto significativo en el modelo de negocio, estructura financiera y en los estados financieros del Fondo en la medida que sus inversiones no hacen parte de los sectores críticos afectados en la crisis y no se espera impacto en el valor de la inversión medido a variación patrimonial.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2018.

El Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Accicolf Vanguardia Acciones Ordinarias aplica a los presentes estados financieros la siguiente excepción contemplada en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y La NIIF 9, respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Los estados financieros condensados del periodo intermedio no incluyen toda la información y revelaciones requeridas para un estado financiero anual, por tal motivo es necesario leerlos en conjunto con los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2020. De acuerdo con la NIC 34 de información financiera intermedia, las políticas contables utilizadas para los periodos intermedios son las mismas que las aplicadas en la elaboración de los estados financieros anuales.

El Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Accicolf Vanguardia Acciones Ordinarias presenta una estabilidad en el reconocimiento en sus resultados en cada trimestre, ya que en los diferentes periodos revelados anteriormente no se evidencia estacionalidades o efectos cíclicos en sus resultados revelados.

2.2 Uso de estimaciones y juicios contables en la aplicación de las políticas contables

En la preparación de estos estados financieros intermedios, la Gerencia ha hecho juicios, estimados y asunciones que afectan la aplicación de las políticas y el reporte de los montos de activos y pasivos, ingresos y gastos. Los juicios hechos por la Gerencia a las políticas contables y las fuentes claves de las estimaciones fueron las mismas que se aplicaron a los estados financieros anuales del período terminado al 31 de diciembre de 2020.

NOTA 3 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a. Inversiones a variación patrimonial

Las acciones de baja bursatilidad se registran por el método de variación patrimonial, es decir, que no esta impactada directamente por la fluctuación del mercado. Esta inversión se tiene actualmente en Davivienda. La técnica de valoración se aplica según lo establece la política y capítulo 1-1 de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Clasificación

Inversiones negociables en títulos participativos - Instrumentos de patrimonio.

Características

Acciones

Valoración

Las inversiones son registradas al costo de adquisición, posteriormente serán valoradas semestralmente por el método de variación patrimonial, establecido en el numeral 6.2.5 del Capítulo 1-1 de la Circular Externa 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Contabilización

La diferencia que se presente entre el valor contractual de los títulos y el inmediatamente anterior al momento de la valoración, se registrara como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

b. Estimaciones a valor razonable

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o que sería pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Esta medición se enfoca desde la perspectiva general de mercado, y no desde una perspectiva particular de la entidad.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO ACCICOLF VANGUARDIA ACCIONES ORDINARIAS
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

El Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Accicolf Vanguardia Acciones Ordinarias mide los valores razonables de los activos y pasivos usando la siguiente jerarquía de métodos que refleja la importancia de las variables utilizadas al realizar las mediciones:

Nivel 1: El precio de mercado cotizado (no ajustado) en un mercado activo para instrumento idéntico.

Nivel 2: Técnicas de valuación basadas en factores observables, ya sea en forma directa (es decir, como precios) o indirecta (es decir, derivados de precios). Técnicas de valuación en base a factores observables. Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos similares en mercados que son considerados poco activos; u otras técnicas de valuación donde todas las entradas significativas sean observables directa o indirectamente a partir de los datos de mercado.

Nivel 3: Técnicas de valuación que usan factores significativos no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos donde la técnica de valuación incluya factores que no estén basados en datos observables y los factores no observables puedan tener un efecto significativo en la valuación del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que están valuados en base a precios cotizados para instrumentos similares donde se requieren ajustes o supuestos significativos no observables para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

Descripción	30 de junio de 2021	
Activos	Nivel 2	Total
Inversiones en Instrumentos de patrimonio		
Participación en fondos de inversión colectiva	109.2	109.2
Total	\$ 109.2	109.2

Descripción	31 de diciembre de 2020	
Activos	Nivel 2	Total
Inversiones en Instrumentos de patrimonio		
Participación en fondos de inversión colectiva	97.0	97.0
Total	\$ 97.0	97.0

Clasificación

Inversiones negociables en títulos participativos - instrumentos de patrimonio

Características

Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título, y en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Contabilización

Las inversiones en Fondos de Inversión Colectiva, se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior a la fecha de valuación. Esta valuación se registrará como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO ACCICOLF VANGUARDIA ACCIONES ORDINARIAS
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

NOTA 4 - EFECTIVO

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el efectivo está representado en cuentas bancarias. El siguiente es el detalle del efectivo, junto con el detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en las cuales el Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Accicolf Vanguardia Acciones Ordinarias mantiene fondos en efectivo:

<u>Entidad</u>	<u>Calidad Crediticia</u>	<u>30 de junio de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Banco Davivienda S.A.	AAA	\$ 0.2	152.9
Banco de Occidente S.A.	AAA	0,0	1.9
		<u>\$ 0.2</u>	<u>154.8</u>

A continuación se detallan las partidas conciliatorias al corte del 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

<u>A 30 de junio de 2021</u>		
	<u>Superior a 30 días</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Valor</u>
Notas crédito pendientes en libros	1 \$	0.8
<u>A 31 de diciembre de 2020</u>		
	<u>Superior a 30 días</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Valor</u>
Notas débito pendientes en extracto	2	0.8

No existen restricciones sobre el efectivo a las fechas indicadas.

NOTA 5 - ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle de las inversiones al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

	<u>30 de junio de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Activos Financieros de Inversión		
Activos Financieros con Cambios en Resultados		
Inversiones en Instrumentos de patrimonio		
Acciones con Baja o Mínima Bursatilidad o Sin Cotización en Bolsa	\$ 81,718.7	80,440.7
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Occirenta	109.2	97.0
Total activos financieros de inversión	<u>\$ 81,827.9</u>	<u>80,537.7</u>

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO ACCICOLF VANGUARDIA ACCIONES ORDINARIAS
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

No existen restricciones sobre los activos financieros de inversión.

NOTA 6 - CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar al 30 de junio de 2021 y de 31 de diciembre de 2020:

	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Comisiones fiduciarias	\$ 0.4	0.9
Otros (1)	58.1	62.4
Retención en la fuente	0.1	0.1
Total cuentas por pagar	\$ 58.6	63.4

(1) El saldo corresponde a la causación de facturas mensuales que serán canceladas en julio y anuales que no se han cancelado, como Sosténimiento Bolsa de Valores y contribución por la Intermediación en el Mercado de Valores.

Las cuentas por pagar presentan una antigüedad menor a 12 meses por lo tanto son consideradas como corrientes.

NOTA 7 - ACTIVOS NETOS DE LOS INVERSIONISTAS

De acuerdo con el reglamento del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Accicolf Vanguardia Acciones Ordinarias el fondo deberá tener como mínimo dos inversionistas teniendo en cuenta entre otros los siguientes aspectos establecidos en dicho reglamento:

- a) El monto mínimo de vinculación, de negociación y de permanencia en el Fondo de Inversión Colectiva por cada inversionista, será de diez millones de pesos moneda corriente (\$10.000.000.00).
- b) Ningún inversionista podrá tener directa o indirectamente una participación que exceda del sesenta por ciento (60%) del patrimonio total del fondo de inversión colectiva.
- c) La valoración del Fondo de Inversión Colectiva se hará diariamente, por lo que los rendimientos de ésta se liquidarán y abonarán con la misma periodicidad.
- d) La naturaleza de los derechos de los inversionistas en el Fondo de Inversión Colectiva serán de participación. Los documentos que representen estos derechos no tendrán el carácter ni las prerrogativas propias de los títulos valores, ni serán negociables, ni se consideran valores en los términos de la Ley del Mercado de Valores y en las normas que la reglamenten, modifiquen, sustituyan o deroguen.
- e) La Asamblea de Inversionistas podrá aprobar por mayoría absoluta la suspensión de la redención de las participaciones en casos especiales previstos en las normas legales.
- f) Los dineros recibidos por los inversionistas son convertidos en unidades valoradas diariamente dividiendo los activos netos del Fondo de Inversión Colectiva por el número de unidades vigentes al final del día.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO ACCICOLF VANGUARDIA ACCIONES ORDINARIAS
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

g) El valor neto del Fondo de Inversión Colectiva, también conocido como valor de cierre al final del día, estará dado por el monto del valor de precierre en el día de operaciones, adicionado en los aportes recibidos y deducidos los retiros, redenciones, anulaciones y la retención en la fuente.

Por su parte, el valor de precierre de la Fondo de Inversión Colectiva Cerrado se calculará a partir del valor neto o de cierre de operaciones del día anterior, adicionado en los rendimientos netos abonados durante el día (ingresos menos gastos).

El valor neto del Fondo es expresado en moneda y en unidades al valor de la unidad que rige para las operaciones del día.

A continuación se detalla el valor de Fondo para los periodos terminados el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Periodo	(A)	(B)	(C) = (A * B)
	Valor de la Unidad en Pesos	Número de Unidades	Valor Cierre Fondo
30 de junio de 2021	\$ 20,997.42	3,894,267.17	\$ 81,769.5
31 de diciembre de 2020	\$ 20,704.57	3,894,267.17	\$ 80,629.1

De acuerdo a la cláusula 4.5 del Reglamento del Fondo las redenciones se harán a la fecha de vencimiento del fondo y las unidades se liquidarán con el valor de la unidad vigente el día de la causación el cual será el mismo día del vencimiento del fondo. No obstante lo anterior, podrá haber redenciones parciales y anticipadas y distribución del mayor valor de la participación en los términos del reglamento y de los artículos 3.1.1.7.4 y 3.1.1.7.5 del decreto 2555 de 2010.

El fondo, previa aprobación de la asamblea de inversionistas, podrán redimir parcial y anticipadamente las participaciones, en los siguientes eventos:

- (1) Por ventas anticipadas de los activos.
- (2) De manera periódica, redimiendo el mayor valor de los aportes o los rendimientos de los activos del fondo de inversión colectiva.

NOTA 8 - INGRESOS FINANCIEROS OPERACIONES DEL MERCADO MONETARIO Y OTROS INTERESES

Por los períodos de tres y seis meses que terminaron el 30 de junio de 2021 y 2020, los ingresos financieros por operaciones del mercado monetario y otros intereses netos corresponden a los rendimientos generados por las cuentas bancarias del Fondo.

NOTA 9 - VALORACIÓN DE INVERSIONES INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Por los períodos de tres y seis meses que terminaron el 30 de junio de 2021 y 2020, los ingresos por valoración son:

	Por el trimestre terminado el:		Por el semestre terminado el:	
	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Acciones	\$ 2,715.2	4,105.4	1,277.8	5,770.5
Rendimientos Carteras	0.6	2.0	0.7	2.5
	<u>\$ 2,715.8</u>	<u>4,107.4</u>	<u>1,278.5</u>	<u>5,773.0</u>

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO ACCICOLF VANGUARDIA ACCIONES ORDINARIAS
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

La valoración de las acciones es aplicada según lo establece el numeral 6.2.5 del Capítulo I-1 de la Circular Externa 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para el semestre terminado el 30 de junio de 2021, la disminución corresponde al decremento patrimonial de Davivienda.

NOTA 10 - GASTOS DE OPERACIÓN - DIVERSOS

Por los períodos de tres y seis meses que terminaron el 30 de junio de 2021 y 2020, el siguiente es un detalle de los gastos de operación diversos:

Gastos de operación	Por el trimestre terminado el:		Por el semestre terminado el:	
	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Impresión y distribución de extractos	\$ 0.2	0,0	0.2	0,0
Custodia de valores	8.6	8.5	16.8	17.8
Mantenimiento de equipos	0.3	0.6	0.7	1.0
Mano de Obra procesamiento de información	1.0	0,0	2.2	0,0
Procesamiento electrónico de datos	0.4	0.6	0.7	1.0
Examen estados financieros	3.9	4.3	7.8	8.0
Mantenimiento BVC	11.5	13.1	27.9	14.7
Contribución intermediación en el mercado de valores	1.4	3.3	3.2	5.6
	<u>\$ 27.3</u>	<u>30.4</u>	<u>59.5</u>	<u>48.1</u>

NOTA 11 - INCREMENTO EN LOS ACTIVOS NETOS DE LOS INVERSIONISTAS

Por los períodos de seis meses que terminaron el 30 de junio de 2021 y 2020, Los rendimientos fueron abonados a los inversionistas del fondo de inversión colectiva Accicolf Vanguardia Acciones Ordinarias por valor de \$1.140.4 v \$5.648.3 respectivamente.

NOTA 12 - CONTINGENCIAS

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, no existen contingencias que puedan afectar el Fondo de Inversión Colectiva Accicolf Vanguardia Acciones Ordinarias.

NOTA 13 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 30 de junio de 2021 y la fecha del informe de revisión del Revisor Fiscal, no se presentaron eventos subsecuentes en el Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Accicolf Vanguardia Acciones Ordinarias que requieran ajustes o revelaciones sobre los Estados Financieros al corte mencionado.

NOTA 14 - APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

El 01 de julio 2021 la administración de Fiduciaria de Occidente S.A. autorizó los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Accicolf Vanguardia Acciones Ordinarias a corte 30 de junio de 2021.